



## COMUNICADO MEFP/VPCF/DGCF N°01/2025

### HABILITACIÓN DEL PERFIL 291 RESPONSABLE DE CONVERSIÓN DE RECURSOS

La Dirección General de Contabilidad Fiscal y la Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal comunican a todas las entidades públicas adscritas a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) que a partir de la fecha entra en vigencia en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) el perfil 291 **"RESPONSABLE DE CONVERSIÓN"**, a través del cual las entidades podrán realizar directamente la conversión de comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Recursos (C21) devengados y no percibidos en la anterior gestión.

Para este propósito, la guía operativa podrá ser **descargada del siguiente enlace o código QR:**

<https://bit.ly/40eUizy>



Guía operativa:  
Conversión de Recursos



  
Judith Tania Apaza Marca  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD FISCAL  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

  
Rocio Wandy Cuñeros Villanueva  
Directora General de Sistemas de  
Gestión de Información Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 2 de enero de 2025